



BOLETÍN Nº 51 - 13 de marzo de 2018

ARTAZU

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2018. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 16, de fecha 23 de enero de 2018.

INGRESOS:

Capítulo I: 28.900,00 euros.

Capítulo II: 1.500,00 euros.

Capítulo III: 23.550,00 euros.

Capítulo IV: 53.516,00 euros.

Capítulo V: 6.651,00 euros.

Capítulo VII: 15.980,11 euros.

Total ingresos: 130.097,11 euros.

GASTOS:

Capítulo I: 24.175,00 euros.

Capítulo II: 31.870,00 euros.

Capítulo III: 300,00 euros.

Capítulo IV: 32.543,00 euros.

Capítulo VI: 29.009,11 euros.

Capítulo IX: 12.100,00 euros.

Total gastos: 130.097,11 euros.

Artazu, 23 de febrero de 2018.—El Alcalde, Javier Albizu Sanz.

Código del anuncio: L1802743